

# PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO EN EL SECTOR PÚBLICO LOCAL: MODELOS GUÍA

CÓDIGO

2019/17/2/3

## INFORMACIÓN GENERAL

<b>FECHAS</b>	25 y 26 de marzo	<b>LUGAR/AULA</b>	Vitoria-Gasteiz. Lakua. Aula 5 (Donostia-San Sebastian, 1)
<b>DURACIÓN</b>	10 horas	<b>HORARIO</b>	09:00-14:00
<b>PLAZO MATRÍCULA</b>	22 de febrero	<b>VºBº</b>	--
<b>CUPO MAX.</b>	20 personas	<b>DIRIGIDO A</b>	Personal que desempeña sus funciones en el área de Intervención y Secretaría-Intervención de los municipios vascos
<b>CRITERIOS SELECCIÓN</b>	--	<b>PRIORIDAD</b>	Alta
<b>PONENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alfredo Barrio. Interventor. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz</li> </ul>	<b>MATERIAL</b>	Se proporcionará el material correspondiente al curso.
<b>DISEÑO</b>	EUDEL-DIPUTACIONES-IVAP	<b>EQUIPAMIENTO</b>	Portátil, proyector, papelógrafo, acceso a Internet.

## QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR

<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	Adaptar el control interno de las Entidades Locales a la nueva normativa por el que se regula el régimen jurídico del control interno.
<b>OBJETIVOS DEL ALUMNADO</b>	Conocer procedimientos y diferentes modelos de documentos que pueden adaptar e implementar en su trabajo.
<b>COMPETENCIAS</b>	Al finalizar la acción formativa el alumno/a será capaz de adaptar los modelos propuestos a las necesidades de su entidad ajustándose a la nueva normativa de control interno.

## PROGRAMA Y EVALUACIÓN

<b>METODOLOGÍA</b>	<p>Sesión teórica. Se analizarán diferentes procedimientos contemplados en la nueva normativa que regula el régimen jurídico del control interno. Igualmente se mostrarán y analizarán modelos de diferentes documentos de control (informes, reparos, planes, check list de fiscalización por tipo de expedientes, etc.).</p> <p>Sesión práctica: Las cuestiones o problemas de gestión deberán ser formuladas por el personal asistente al curso por escrito mediante correo electrónico dirigido al IVAP con una antelación de veinte días a la celebración del taller. Tales cuestiones o problemas girarán girar en torno a cuestiones planteadas en el programa. En el caso de que el número de cuestiones planteadas en una determinada sesión fuera insuficiente, se plantearán problemas específicos que se hayan suscitado en otras instituciones y se expondrán las soluciones adoptadas. Las cuestiones se enviarán a la siguiente dirección: <a href="mailto:miriam-berasategi@ivap.eus">miriam-berasategi@ivap.eus</a></p>
<b>PROGRAMA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Modalidades y formas de control interno en la normativa reguladora del régimen jurídico del control interno.</li> <li>Implantación práctica de los procedimientos de control.</li> <li>Análisis de modelos de documentos a implantar en este nuevo</li> </ol>

AREA FORMATIVA:	ECONOMÍA Y HACIENDA
MODALIDAD:	PRESENCIAL
IDIOMA:	CASTELLANO

## PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO EN EL SECTOR PÚBLICO LOCAL: MODELOS GUÍA

régimen de control: informes, reparos, plan anual de control financiero, plan de acción, check list según tipo de expediente, texto regulador del control interno en norma de ejecución presupuestaria, etc.

<b>EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Objetivo de la evaluación:</b> Garantizar el cumplimiento de los objetivos generales y específicos del curso.</li> <li>▪ <b>La evaluación albergará:</b> La cumplimentación de un modelo de plantilla de fiscalización. El tiempo estimado para la realización de la prueba será de 30 minutos y se realizará a la finalización de la segunda sesión. Será necesario obtener una puntuación mínima de un 6 sobre 10 para aprobar el ejercicio. La calificación final consistirá en APTO/ NO APTO.</li> </ul>
<b>VALORACIÓN CURSO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Encuesta de satisfacción del alumnado</li> <li>▪ Encuesta de valoración del profesorado</li> </ul>
<b>CERTIFICADO DIGITAL: APROVECHAMIENTO</b>	<p>Requisitos a cumplir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 80% de asistencia</li> <li>▪ Superar la prueba de aprovechamiento</li> </ul> <p>El <b>certificado digital</b> estará a su disposición una vez que reciba la notificación en su correo electrónico. Acceda a "Trámites con el IVAP" apartado "Certificaciones".</p>
<b>PRECIO</b>	114€ (ORDEN del 11 de diciembre de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se fija la cuantía de los precios públicos de las actividades y servicios que presta el Instituto Vasco de Administración Pública)